

**COMUNICADO COMISIÓN NEGOCIADORA DEL**  
**CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE LA INDUSTRIA AZUCARERA**  
**(5ª REUNIÓN)**

En el día de ayer 14 de Julio se reunió de nuevo en Madrid la Comisión negociadora del Convenio Colectivo de la Industria Azucarera.

Le recordamos a la patronal la necesidad de llegar a acuerdos que, como mínimo garanticen el poder adquisitivo de los trabajadores a lo largo de los años de vigencia de este convenio, y para ello vemos imprescindible el recuperar las cláusulas de garantía salarial de anteriores convenios, ante el descontrol y la deriva que está sufriendo la inflación en los últimos meses.

La patronal no quiere oír hablar de incorporar al convenio la revisión del I.P.C. y sigue enrocada en la cuantía de los incrementos salariales para los años de vigencia de este convenio, a lo que nosotros nos oponemos frontalmente, sobre todo a la subida salarial propuesta por la patronal para este año del 0%.

Les recordamos el esfuerzo realizado por todos los trabajadores, no solo en los últimos convenios si no también durante estos tiempos de pandemia y les advertimos que si siguen por esa línea nos llevarán sin remedio a la confrontación.

La patronal nos recuerda que la antigüedad ha ido desapareciendo de la mayoría de los convenios y nos propone el cambio de nombre y vincularlo a otro concepto y que a cambio estarían dispuestos a subir la cuantía que antes pagaban por el concepto del Bienio.

Nosotros no estamos dispuestos a cambiar algo histórico que nos obliga cada dos años a ambas partes a sentarnos a negociar, y mucho menos por una cantidad sin determinar y sin saber a qué va a estar vinculada.

Por último, la patronal ve la necesidad de ir avanzando en otros puntos y nos propone el revisar el Acuerdo 44C del Convenio que hace referencia a “acompañamiento a parientes de primer grado a consultas médicas”. Según la patronal, se están cometiendo abusos.

Les indicamos que nos oponemos rotundamente a su revisión, ya que consideramos que dicho punto es muy importante para los trabajadores y para las trabajadoras del sector en lo que concierne a la conciliación familiar y que según nos consta a nosotros la inmensa mayoría de los trabajadores y trabajadoras hacen un uso responsable de ese derecho y que, además, la empresa ya dispone de los mecanismos necesarios para exigir las acreditaciones requeridas en dicho acuerdo.

Nos emplazamos para seguir negociando el próximo 29 de Julio de 2021

**SEGUIREMOS INFORMANDO**